



**ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE DERECHOS  
DE USUARIOS Y CONSUMIDORES**  
(RNAC n ° 021, Reg. Pcia. Bs. As. AC n ° 010)  
29 de Setiembre 1960, 1° piso, Of. 46, Lanus  
4241-2949 / [www.adduc.org.ar](http://www.adduc.org.ar)

Lanús, 11 de Julio de 2008.-

Señor Lector:

En el día de la fecha miembros de esta institución, se reunieron con el Interventor de la Comisión Nacional de Comunicaciones, Ing. Ceferino Alberto Namuncurá, quien los recibió al pedido de audiencia que se le solicitara, a razón de los graves problemas producidos a los usuarios por la concesionaria Telefónica de Argentina S.A.

Luego de un intercambio de ideas sobre la situación de los usuarios y asociados a razón de los cortes de servicio, facturación, Speedy, entre otros, se nos invito a una futura reunión con los directivos de Telefónica a los efectos de generar las soluciones necesarias sobre el tema.-

Solicitamos su difusión.-

Atte.-

Dr. Osvaldo Héctor Bassano

Presidente de ADDUC

[www.adduc.org.ar](http://www.adduc.org.ar)